

• Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2792



Fecha de Ingreso:13-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión: 20-08-2024

Folio:2024-2792

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADRIANA MASSIEL DELGADO FLORES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-014-00001-00-0000
Propietario: ADRIANA MARGARET...

Propietario: ADRIANA MASSIEL DELGADO FLORES

Domicilio: CALL CAFETALES DE IXTACOMITAN 15900 COLONIA CAFETALES

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 30 DE DICIEMBRE DE 2010

20 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	1	0.00	114.36	0.00		6,208.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	114.36	0.00		248.32
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	4,966.43
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	114.36	0.00		620.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	114.36	0.00		248.32
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	343.08	0.00		\$ 12,291.90

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES
DE INGRESOS VIGENTE.

1982 MARJA SOLEDAD ERIVES ALBA - OBRA
(DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

II.- FORMA PARTE INTERIOR: 22

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso.

VIII.- Este documento no tendrá validez si no es firmado por el representante de la obra.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-08-2024 13:15:15

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02143199a23155f145abf619a20d183b865e94422f760214526cabb34fcfbee3f8b9200cc72bd9f7b87bdc4